



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
ACACIAS, META.**

Acción de Tutela: 50006 31 87 004 2025-00036
Accionante: Luisa María Rodríguez Bolívar
Accionado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Vinculados: Subdirección de Talento Humano del INPEC, Famisanar EPS y Cimell IPS SAS.y las personas que hacen parte de la lista de elegibles para el cargo denominado profesional universitario código 2044, grado 11, del sistema específico de carrera administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec – identificado como proceso de selección 1357 de 2019.
Derecho Invocado: Seguridad social, estabilidad laboral reforzada, mínimo vital, trabajo e igualdad.
Sustanciación: 0107

Acacias (Meta) siete (07) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

P R I O R I T A R I O

Conforme al informe allegado por la Subdirección de Talento Humano del INPEC y en punto de conformar debidamente el contradictorio se dispone **VINCULAR al las personas que hacen parte de la lista de elegibles para el cargo denominado profesional universitario código 2044, grado 11, del sistema específico de carrera administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – identificado como proceso de selección 1357 de 2019**, indicando que en el término **improrrogable de un (1) día** contado a partir de la notificación del presente auto, podrán ejercer el derecho que les asiste, rindiendo un informe claro y detallado sobre los hechos y pretensiones de la demanda, así como las pruebas documentales que pretenda hacer valer; advirtiéndole sobre el contenido del artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. Los informes podrán ser remitidos, por el medio más expedito. Hágasele entrega de copia del libelo respectivo.

Por lo anterior para lograr la comunicación de la presente decisión a las personas que conforman la lista de **elegibles para el cargo denominado profesional universitario código 2044, grado 11, del sistema específico de carrera administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – identificado como proceso de selección 1357 de 2019**, se ordena **al INPEC** para que de manera inmediata publique en el portal web dispuesto para la presente convocatoria sobre la vinculación dentro de esta acción de tutela. De lo anterior, deberá allegar el respectivo soporte.

CÚMPLASE

RUT YANET CELIS CASALLAS
JUEZ

LNCD